



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

**"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas"**

9:49 am  
PRESIDENCIA DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
29 AGO. 2019  
**REVISADO**  
Rocio Contreras

## Comisión Asuntos Fronterizos

Chihuahua, Chihuahua a 31 de agosto de 2019.

**DIP. JESÚS VILLARREAL MACÍAS**  
**PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO**  
**PRESENTE.-**

Anteponiendo un cordial saludo y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 101, fracción IX, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 48 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias, me permito remitir a Usted el informe anual de actividades de la Comisión Asuntos Fronterizos.

Lo anterior, a efecto de que se tenga a esta Comisión dando cumplimiento a la obligación establecida en los ordenamientos legales referidos en el párrafo anterior.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted

Atentamente



**DIP. MIZAEL MÁÑEZ CANO**  
**PRESIDENTE**



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA**

**LXVI LEGISLATURA**

**COMISIÓN ASUNTOS FRONTERIZOS**

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES**

**PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

**26 SEPTIEMBRE 2018 – 31 AGOSTO 2019**



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

**“2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas”.**

**COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERIZOS  
INTEGRANTES**



Misael Máynez Cano  
Presidente



Benjamin Carrera Chavez  
Secretario



Alejandro Gloria González  
Vocal

LEAT/GAOR/CVM/LRAC



Marisela Terrazas Muñoz  
Vocal



Omar Bazán Flores  
Vocal

A fin de difundir las actividades realizadas durante el periodo comprendido entre el **primero de septiembre del año dos mil dieciocho, al mes de agosto del año dos mil diecinueve**, dentro del primer año de ejercicio legal de la Sexagésima Sexta Legislatura del Estado de Chihuahua y con ello dar cumplimiento al artículo 101 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en los términos de la fracción X del artículo 80 del cuerpo normativo en comento, la **Comisión de Asuntos Fronterizos** tiene a bien rendir el presente informe de labores.

El artículo 87 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, refiere a las comisiones del Congreso como órganos colegiados integrados por diputados y diputadas, cuyas funciones son las de analizar y discutir las iniciativas de leyes, decretos, acuerdos, y demás asuntos de su competencia que les sean turnados para elaborar, en su caso, los dictámenes o informes, según corresponda. Por lo anterior, en calidad de Presidente de la Comisión de Asuntos Fronterizos me permito exponer los trabajos realizados por esta Comisión.

LEAT/GAOR/CVM/LRAC



La Comisión en este primer año de ejercicio legislativo, se ha reunido en seis ocasiones, a fin de desahogar las iniciativas que nos fueron turnadas.

Para el correcto desahogo de los asuntos turnados se realizaron reuniones, con las diversas autoridades de los tres órganos de gobierno, así como especialistas y demás personas involucradas en los temas de nuestra competencia. Además fueron turnadas quince iniciativas para su análisis y en su caso, dictaminar las iniciativas de ley, de decreto y demás asuntos, a través de un trabajo plural y coordinado con los integrantes de la Comisión.

• **Asuntos turnados a la fecha:12**

No.	ASUNTO	DESCRIPCIÓN
1	1002	Iniciativa con carácter de decreto ante el H. Congreso de la Unión, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Migración, en materia de implementación de programas de retorno asistido de migrantes en tránsito.
2	967	Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, para que dé a conocer y explique, de manera clara y con detalles, los acuerdos signados la semana pasada con el gobierno de los Estados Unidos de América (EUA), en torno a los temas de migración y de los aranceles; y al Senado de la República, para que analice los mismos y se protejan los intereses de los mexicanos.
3	964	Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a efecto de exhortar a la Secretaría de Relaciones Exteriores y a la Secretaría de Economía, ambas pertenecientes al Gobierno Federal, para que se informe cuáles fueron los acuerdos en materia comercial y en específico en lo que se comprometió México con los Estados Unidos referente a la compra de productos provenientes del campo estadounidense, para que el Presidente Trump retrasara la aplicación de gravámenes del 5% y aumentando mensualmente hasta llegar a un 25% a todas las exportaciones que hiciera México para aquel país, todo esto en origen a la creciente ola migratoria que según dichos del Presidente Trump, México no ha tenido la voluntad de detener.
4	945	Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, con el propósito de exhortar al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría

LEAT/GAOR/CVM/LRAC



		de Relaciones Exteriores; así como al Senado de la República, para que se tomen las acciones y respuesta correspondiente al gobierno de los Estados Unidos de América (EUA), ante los aranceles que pretenden imponer a todos los productos mexicanos, dado que afecta la economía del país y principalmente de los chihuahuenses.
<b>5</b>	<b>806</b>	Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar al Poder Ejecutivo del Estado para que, en el uso de sus facultades, analice la viabilidad de generar un Fideicomiso para el Desarrollo de la Frontera Norte.
<b>6</b>	<b>795</b>	Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a efecto de exhortar al Fideicomiso de Puentes Fronterizos de Chihuahua, a fin de que tenga a bien analizar la posibilidad de otorgar el 2% de sus ingresos totales anuales a las organizaciones y asociaciones que se encuentran apoyando a las personas migrantes en Ciudad Juárez.
<b>7</b>	<b>777</b>	Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a efecto de exhortar al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, para que en uso de sus atribuciones y facultades, acuerde una reunión urgente con el personal del Departamento de Estado, así como con el titular de Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza, ambas dependencias del Gobierno de los Estados Unidos de América, a fin de buscar de manera conjunta una pronta solución a la grave problemática que se está presentando en la frontera entre ambos países, principalmente en Ciudad Juárez, Chihuahua, debido a la lentitud con la que se está llevando a cabo el ingreso de mercancías de exportación a los Estados Unidos de América.
<b>8</b>	<b>752</b>	Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Protección y Apoyo a Migrantes para el Estado de Chihuahua.
<b>9</b>	<b>732</b>	Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a efecto de exhortar al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores; así como al Senado de la República, para que se tomen las acciones y respuesta correspondiente al gobierno de los Estado Unidos de América (EUA) ante la amenaza de cerrar el flujo de personas, comercio y turismo en la frontera.
<b>10</b>	<b>255</b>	Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar al Poder Ejecutivo Federal, para que en uso de sus atribuciones y facultades, se otorgue una prórroga de 30 días para la

LEAT/GAOR/CVM/LRAC



		inscripción de contribuyentes al Padrón ante el Servicio de Administración Tributaria, para obtener los beneficios que se determinan en el Decreto de Estímulos Fiscales de la Franja Norte.
<b>11</b>	<b>269</b>	Iniciativa con carácter de decreto, para reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Protección y Apoyo a Migrantes para el Estado de Chihuahua, con el propósito de velar por los derechos fundamentales de los migrantes dentro de nuestro Estado.
<b>12</b>	<b>226</b>	Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a efecto de solicitar al Poder Ejecutivo Federal en funciones, tenga como prioridad en su entrega de la Administración Pública Federal, respetar, reconocer y refrendar a la nueva administración, las prerrogativas emitidas por el Decreto de Promulgación del Convenio entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América sobre Cooperación para la Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente en la Zona Fronteriza, y considerar el acuerdo binacional sobre el establecimiento integral de la Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza (COCEF) y el Banco de Desarrollo de América del Norte.

● **Asuntos aprobados por el Pleno: 2**

<b>No.</b>	<b>ACUERDO O DECRETO.</b>	<b>DESCRIPCIÓN.</b>
<b>1</b>	<b>DECRETO No.</b> LXVI/RFLEY/0321/20 19 II P.O.	Iniciativa con carácter de decreto, para reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Protección y Apoyo a Migrantes para el Estado de Chihuahua, con el propósito de velar por los derechos fundamentales de los migrantes dentro de nuestro Estado.
<b>2</b>	<b>ACUERDO No.</b> LXVI/EXHOR/0116/2 019 I P.E.	Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a efecto de solicitar al Poder Ejecutivo Federal en funciones, tenga como prioridad en su entrega de la Administración Pública Federal, respetar, reconocer y refrendar a la nueva administración, las prerrogativas emitidas por el Decreto de Promulgación del Convenio entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América sobre Cooperación para la Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente en la Zona Fronteriza, y considerar el acuerdo binacional sobre el establecimiento integral de la Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza (COCEF) y el Banco de Desarrollo de América del Norte.

LEAT/GAOR/CVM/LRAC



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

**"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas".**

- **Número de Reuniones de Comisión: 6**



Instalación de la Comisión de Asuntos Fronterizos



Aprobación del Programa de Trabajo de la Comisión

LEAT/GAOR/CVM/LRAC



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

## “2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas”.



Análisis de los asuntos turnados y explicación del contenido del dictamen que se somete a la consideración de los Diputados integrantes de la Comisión



Votación del Dictamen

LEAT/GAOR/CVM/LRAC



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

“2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas”.



Votación del Dictamen



Presentación por parte del Diputado Misael Máynez Cano  
del dictamen de la Comisión de Asuntos Fronterizos ante el Pleno

LEAT/GAOR/CVM/LRAC